

91551
Quito, 23 de junio del 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

OPTICAL TECHNOLOGY DEL ECUADOR S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la Compañía OPTICAL TECHNOLOGY DEL ECUADOR S.A. me permito poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

- 1.- Se ha revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del año 2007.
- 2.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Los libros sociales de Actas de la Junta General de Accionistas y libros de Contabilidad y Acciones se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Este informe de comisario presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de la empresa y no podrá ser utilizado para otro propósito.
- 5.- A la fecha de la realización del presente informe, 22 de junio del 2008, no se han evidenciado situaciones o actos dolosos que pongan en riesgo la situación de la empresa, tampoco se han detectado gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes.

Agradezco a los Administradores y funcionarios de la empresa quienes me brindaron las facilidades necesarias para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Sra. Thatiana Molina
Comisario

